

ENTREVISTA A GUIX ESTUDI JURÍDICO

TRAS LA INTREGRACIÓN DE LUÍS GIBERT EN GUIX ESTUDIO JURÍDICO

“Las pymes reconocen cada día más la importancia de la Propiedad Industrial”

GONZALO SIVATTE

¿Cuáles son los orígenes de la incorporación de Luis Gibert y su equipo a Guix Estudi Jurídic?

► **Luis Gibert.** Desde 1961 he ejercido la abogacía, primero en el Despacho de Juan Felipe Martí de Salazar - donde permanecí 14 años -, y siempre en el campo de la Propiedad Industrial. En 1974 fundé mi propio Despacho, especializado en Propiedad Industrial e Intelectual, con el objetivo de intervenir en toda clase de procesos relacionados con la materia, teniendo mayoritariamente como clientes a pymes y compañías multinacionales. Hoy es un placer para mí y para mi equipo integrarnos en la estructura del Despacho de Víctor Guix, a quien conozco desde hace muchos años y al que incluso he tenido como contrario en numerosas ocasiones, del mismo modo que hemos colaborado en otras.

► **Víctor Guix.** Me licencié en 1965 pasando a colaborar, de inmediato, como profesor en la Cátedra de Derecho Civil del Dr. Manuel Albaladejo durante unos 5 años, período que simultanéé con el ejercicio de la profesión en el Despacho Banús, especializado desde sus orígenes en Propiedad Industrial e Intelectual

¿Cuáles son los principales beneficios que se vislumbran de la integración de las dos firmas?

► **LG.** En mi caso, me permite garantizar la continuidad de mi cartera de clientes, uniéndome a un equipo tan

experimentado y especializado como el de Guix Estudi Jurídic.

► **VG.** Yo añadiría que la incorporación a nuestro Despacho, fundado en 1982, de un experto en esta materia, como Luis Gibert, aportará un considerable y muy positivo efecto sinérgico.

¿Contribuye la integración a que Guix Estudi Jurídic se consolide como una “boutique” legal, especialista en Propiedad Industrial e Intelectual?

► **LG.** Nosotros queremos ser algo más que un despacho “boutique”. Aspiramos a consolidar el Despacho como un despacho intermedio, que tenga un trato personalizado, que el cliente no cambie de interlocutor con los desconciertos que ello conlleva, pese a que trabajemos en equipo y que ello no vaya en detrimento de la eficiencia

¿Cuál es la tipología de los clientes de la firma?

► **LG.** El nuestro es un proyecto que se nutre de industriales y comerciantes individuales, pymes y algunas multinacionales de los sectores químico-farmacéutico, metalúrgico, electrodomésticos, tanto en Cataluña como en el resto de España. Del mismo modo, desde siempre hemos tenido un alto grado de colaboración con despachos extranjeros; franceses, ingleses, italianos, alemanes y estadounidenses e incluso africanos, lo que permite ofrecer soluciones globales a nuestros clientes.

► **Mª Victoria y Mª del Mar Guix.**

Disponemos además de una sección dedicada al desarrollo de proyectos de franquicia, con incidencia directa en sus aspectos contractuales y en la Propiedad Industrial.

¿Cómo describirían Vds. la importancia que se le ha venido dando, desde la óptica del empresariado, a la Propiedad Industrial e Intelectual en los últimos años?

► **VG.** Considero que está claro que las pequeñas y medianas empresas se están sensibilizando, por fin, de la importancia que tienen estas disciplinas como rama básica de su actividad y evolución. No podemos olvidar que este tipo de derechos constituye un monopolio legal que otorga derechos de exclusiva efectivos, perfectamente justificados como legítima contraprestación a las inversiones en I+D. En la medida que proteger ese valor es cada día más relevante, hemos asistido no sólo a un aumento de la conflictividad en esta materia, sino que cada vez son más frecuentes las consultas y acciones tendentes a la prevención de conflictos, de gran trascendencia económica.

¿Han notado esa sensibilización también en el pequeño comercio y en el pequeño empresario?

► **LG.** Hay una sensibilidad palpable y creciente en el ambiente, sin duda a nivel del pequeño comerciante. Y a nivel de empresas más grandes nos encontramos que dentro de ellas, mientras que antes el interlocutor era exclusivamente el director gerente o el director comercial, ahora hay personas cuyo cometido es precisamente el de estar al corriente y gestionar los asuntos que quedan comprendidos en nuestro ámbito, lo que demuestra que este tipo de empresas es consciente de que una parte muy significativa de su valor reside en dichos activos intangibles.

► **VG.** Por supuesto que sí y su consolidación constituye uno de los grandes retos que tenemos los juristas de esta

especialidad, paralelamente con una mayor sensibilización por parte de los Juzgados y Tribunales, a la que estamos asistiendo desde hace algunos años.

¿Cómo ha afectado la irrupción en el mundo de la empresa de las Nuevas Tecnologías a la actividad y a los servicios que ofrece este Despacho?

► **Mª M.** Consciente de la novedad y ambigüedad de la materia, cursé en ESADE el programa especializado en las Tecnologías de la Información, en el año académico 2.001-2.002.

En el Despacho hemos llevado a cabo, con éxito, diversas reclamaciones ante la OMPI, relacionadas con conflictos de dominios y cada vez son más frecuentes consultas relacionadas con los aspectos contractuales del comercio electrónico y reclamaciones judiciales relacionadas con conflictos que surgen en Internet. Consecuentemente, consideramos que esta rama de actividad es probable que lidere parte del crecimiento del Despacho en los próximos años.

► **Mª V.** Otro de los temas que está siendo objeto de consulta en el Despacho es la aplicación de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) por parte de las empresas afectadas, con el fin de ofrecer la orientación legal necesaria para que el tratamiento de los datos personales de que disponen sea el legalmente correcto y puedan ofrecer a sus clientes un servicio de mayor calidad y confianza, protegiendo su derecho a la intimidad.

¿Conocen las empresas la posibilidad de recurrir temas relacionados con conflictos de dominios?

► **Mª M.** Las empresas empiezan a conocer la posibilidad de recurrir temas relacionados con conflictos de dominios, pero es cierto que algunas de ellas, cuando detectan que un dominio idéntico



Mª Victoria Guix, Luis Gibert, Mª del Mar y Víctor Guix

a su Marca ha sido registrado por un tercero, optan por una vía alternativa descartando lamentablemente la posibilidad de recuperarlo, por desconocimiento de la materia.

¿Cuál es vuestra motivación personal como continuadoras de su labor en estas materias concretas?

► **Mª Victoria y Mª del Mar Guix.** Nos hemos integrado en el Despacho después de haber trabajado en otras áreas del Derecho y en otras empresas, y poco a poco nos hemos ido decantando por esta disciplina que tanta tradición tiene en la trayectoria del Despacho. En este sentido, en base a nuestra experiencia anterior, hemos iniciado ya la aplicación de nuevos paradigmas de gestión empresarial a la gestión del Despacho, de tal forma que en el ejercicio de la práctica profesional se persiga la excelencia de una firma de nivel, al mismo tiempo que la gestión interna del Despacho pueda operar de forma profesional y eficiente. ■

INFO

GUIX, ESTUDIO JURÍDICO
DESDE 1982

P.º de Gracia, 66 - 1º 2ª
08007 - Barcelona
Tel.: 93 216 05 60
Fax: 93 487 78 27

guix@ipguix.com